



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

EL QUE SE INDICA

ENTE FISCALIZADOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AT´SEvAC

Presente:

Quien suscribe el **L.C.P. ARTURO VALDEZ ROMERO** actualmente con el carácter de FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, por este medio reciba un cordial saludo y me permito informar a su dependencia el punto que se me solicita:

(A.2.6) Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

LA RELACIÓN A QUE SI REALIZA REGISTRO AUXILIAR DE BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES, SE LE INFORMA QUE **NO SE CUENTA CON BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES BAJO CUSTODIA QUE REGISTRAR.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación al asunto que nos ocupa.

JUANACATLÁN, JALISCO, 08 DE AGOSTO DEL 2024

ATENTAMENTE

Arturo Valdez Romero

L.C.P. ARTURO VALDEZ ROMERO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

